



Instituto Politécnico Nacional

Faceta

Politécnica

11 DE DICIEMBRE DE 2015

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1206

ISSN 0061-3848 AÑO LII VOL. 17

Actas Sintéticas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne de Clausura del Periodo de Sesiones del XXXIII Consejo General Consultivo, y Acuerdo por el que se dispone la Integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2015-2016



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Gerardo Quiroz Vieyra

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

José Luis Ausencio Flores Ruiz

**Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García

Abogado General

Jesús Ávila Galinzoga

Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Manuel Noguez Vígueras

Jefe de la División de Redacción

Alejandro Álvarez Manilla

Jefe de la División de Difusión

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaída Alzaga y Georgina Pacheco

Colaboradores

Esthela Romo y Arlyn Reyes

Diseño y Formación

Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social

Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903

Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V.

Calle Marcelino Dávalos, No. 12, Col. Algarín,

Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06880

Tel. 5530 5269

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1206 del 11
de diciembre de 2015

4 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXIII
Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Na-
cional, celebrada el 29 de octubre de 2015

10 Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria y
Solemne de Clausura del Periodo de Sesiones del XXXIII
Consejo General Consultivo, celebrada el 29 de octubre
de 2015

16 Acuerdo por el que se dispone la Integración de las Comi-
siones del Consejo General Consultivo del Instituto Poli-
técnico Nacional para el periodo 2015-2016

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII, del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-I-15/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-I-15/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXIII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-I-15/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el mecanismo propuesto para integrar las comisiones.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-I-15/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 195 del Reglamento Interno, 22, 36 y 37 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la integración de las comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2015-2016.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, Secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos respecto de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de octubre del presente año.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar respecto de

los asuntos tratados durante la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas el 22 y 28 de septiembre respectivamente, y de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de octubre del presente año.

6. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht sometió a la consideración de los miembros del Consejo General Consultivo el Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos por el máximo órgano de consulta y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO

El Presidente del H. Consejo General Consultivo solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, informar sobre este punto.

El Secretario Académico dio lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre del presente, por la Comisión de Programas Académicos de este Honorable Consejo General Consultivo:

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobación del diseño de cuarenta y tres unidades de aprendizaje del Área de Formación Profesional de los programas académicos de Técnico en: Construcción, Diseño Gráfico Digital, Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental, Sistemas Computacionales, Comercio Internacional, Informática, Administración, Mercadotecnia y Nutrición Humana (Plan 2008), para la Modalidad No Escolarizada que se impartirán en línea en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos: “Gonzalo Vázquez Vela”, “Lázaro Cárdenas”, “Cuauhtémoc”, “Miguel Bernard”, “Carlos Vallejo Márquez”, “Benito Juárez”, “José María Morelos”, “Ricardo Flores Magón”, “Luis Enrique Erro”, “Miguel Othón de Mendizábal”, “Diódoro Antúnez Echegaray” y en el Centro de Estudios Tecnológicos Número 1 “Walter Cross Buchanan”, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de enero de 2012 y de agosto de 2013.

SEGUNDO. Aprobación del diseño de diecisiete unidades de aprendizaje del Área de Formación Profesional de los programas académicos de Técnico en: Computación, Soldadura Industrial y Telecomunicaciones (Plan 2008), para la Modalidad Mixta que se impartirán en línea en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos: “Estanislao Ramírez Ruiz”, “Narciso Bassols”, “Cuauhtémoc” y “Wilfrido Massieu”, del Nivel Medio Superior del Instituto Po-

litécnico Nacional, con vigencia a partir de enero de 2012 y de agosto de 2013.

Por lo anterior, solicitó al pleno de este H. Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión sean aprobados.

El Presidente de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de Acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA QUINTA Y SEXTA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 22 Y 28 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del H. Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, desahogara el punto.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico, informó que con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I, del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60 y del 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en las sesiones ordinarias celebradas el 22 y 28 de septiembre del presente año, concluyó lo siguiente.

Dictámenes Individuales emitidos:

Nivel	Favorables	No favorables	Total
Medio Superior	60	5	65
Superior	988	31	1,019
Total	1,048	36	1,084

Dictámenes globales emitidos:

Para los alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco del programa académico de Ingeniería Civil, a los que les haya sido otorgada la reinscripción a unidades de aprendizaje con carga académica en créditos menor a la mínima o mayor a la media o a la máxima, se reconocen las reinscripciones y las calificaciones de las unidades de aprendizaje a partir de la entrada en vigor del Reglamento General de Estudios periodo agosto-diciembre de 2012 (12/1) y hasta el periodo 16/1 de acuerdo con el calendario académico autorizado a la misma. En el caso de los alumnos que tengan adeudos desfasados de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Interno del IPN, deberán tramitar dictamen de situación

escolar emitido por la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, según sea el caso.

Primera Sesión Extraordinaria
celebrada el 13 de octubre del presente año

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, y del 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de octubre del presente año, concluyó lo siguiente:

Dictámenes individuales emitidos:

Nivel	Favorables	No favorables	Total
Medio Superior	32	1	33
Superior	202	14	216
Total	234	15	249

El Presidente de este máximo órgano consultivo solicitó que si hubiese comentarios, los externaran.

El M. en E. Dante Real Miranda, Director de la ESIQIE, manifestó que con relación al dictamen global que presentaron en este momento y que se refiere al periodo agosto-diciembre de 2012 (12/1), debe ser agosto diciembre 2011 para su corrección.

El Secretario Académico indicó que se verificaría el periodo.

A continuación el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación del dictamen de la Comisión, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este máximo órgano de gobierno ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES

1. Lic. **Mónica Rocío Torres León, Secretaria de Servicios Educativos**, hizo una invitación a los festejos que el IPN llevará a cabo en el mes de noviembre, en homenaje al centenario del natalicio de Raúl Anguiano y Rafael Solana, grandes personajes de la cultura de México, de los cuáles hizo una breve semblanza.

2. **C.P. Teresita del Niño Jesús Márquez Robles, profesora Consejera del CECyT 12 “José María Morelos”**, destacó el trabajo que los miembros de este XXXIII Consejo General Consultivo llevaron a cabo para recuperar la imagen del Instituto Politécnico Nacional e indicó que una vez concluidos los trabajos de éste, se continuará cumpliendo con el compromiso de desempeño como politécnicos dignos de confianza y de respeto.

3. Dr. Mario Rodríguez Casas, director de la ENCB, hizo dos comentarios:

a) Informó que la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas otorgó el Premio *Benito Curiel Habif 2015* a la Dra. María Estela Meléndez Camargo, profesora investigadora de la ENCB.

b) Indicó que el pasado mes de septiembre el IPN participó a través de la ENCB, en el *Food Tech Summit & Expo 2015*, el cual es considerado el evento más grande del mundo en tecnología de alimentos. En dicho evento la ENCB llevó a cabo una difusión de los posgrados y oferta de capacitación formal para ejecutivos y profesionistas que ofrece dicha escuela; así mismo informó sobre los servicios que dicho plantel ofrece al sector industrial, y sobre los proyectos vinculados y transferencias tecnológicas que lleva a cabo, como resultado de esta participación, se logró que 220 empresas solicitaran servicios al plantel, dos desarrollos de productos, entre otras peticiones.

4. L.A.I. Jaime A. Meneses Galván, Director Interino de la UPIICSA, informó que en el marco del 43 aniversario de la UPIICSA que se celebrará el próximo 6 de noviembre, se llevará a cabo la Semana Interdisciplinaria con el tema la Vinculación para la Educación Integral, por lo que hizo una atenta invitación a los miembros del Consejo para que asistan a dicho evento.

5. Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, informó sobre la agresión sufrida por una alumna de la ESM en el estado de Oaxaca, indicando que se está dando seguimiento a dicho caso.

- Dr. Eleazar Lara Padilla, Director de la ESM, con relación a lo expuesto por el Presidente del Consejo, informó que se está en pláticas con el Gobierno del D.F. para que los egresados de la ESM realicen su servicio social en instituciones del sector salud ubicadas en el D.F.

- C. Gabriela Yanet Cortés Moreno, alumna Consejera de Posgrado de la ESM, y C. Enrique Rafael Gallegos Tapia, alumno Consejero de la ESM, expresaron su indignación por los hechos ocurridos en Oaxaca, por lo cual solicitaron se planeen adecuadamente las visitas a las comunidades, buscando aquellas que ofrezcan servicios básicos y de seguridad.

- Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, ante los comentarios expuestos, informó que se tomarán las acciones necesarias para proteger la integridad de los alumnos del Instituto, asimismo indicó que emitiría un pronunciamiento relativo al caso planteado y continuarán dándole seguimiento al mismo. Por otra parte, señaló que es bien sabido que el Instituto es ampliamente reconocido por su vocación hacia la medicina rural.

- Dr. José Rodolfo Martínez y Cárdenas, encargado de la Dirección del CIIDIR, Unidad Oaxaca, indicó que en todas partes se cometen delitos y no por ello se va a dejar de apoyar a las comunidades de los diferentes estados, sin embargo, es necesario colocar a estos alumnos en lugares que cuenten con servicios básicos y de seguridad.

6. Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, mencionó el caso de servicios concesionados a cafeterías en algunos planteles de Zacatenco, haciendo una breve reseña de la problemática que se ha presentado en ellas desde hace varios años, en donde han disfrutado del uso, goce y explotación comercial de las mismas, sin hacer pago alguno al Instituto, por ello, en diversas ocasiones se les ha pedido el desalojo de las mismas. En junio de 2013 se demandó la desocupación y pago del adeudo; en mayo de 2014 se dictó sentencia definitiva exigiendo la desocupación de los espacios físicos, así como el pago de los adeudos correspondientes; en octubre de 2015 se llevó a cabo el desalojo de la mayoría de los espacios físicos, a excepción de la cafetería ubicada entre los edificios 6 y 7 de la ESIQIE, dado que sus puertas se encontraban cerradas y la cafetería rodeada de aproximada-

mente 120 alumnos, por lo cual únicamente se pospuso su desalojo. Finalmente, solicitó a la Secretaria de Servicios Educativos, Lic. Mónica Rocío Torres León, plantee cuáles serán las alternativas para continuar dando estos servicios a la comunidad.

- Lic. Mónica Rocío Torres León, Secretaria de Servicios Educativos, informó que una de las actividades a su cargo es la de supervisar los servicios que ofrecen las cafeterías, mismas que se realizan una vez por semestre y consisten en revisar los aspectos sanitarios y de nutrición. En estas supervisiones se recibieron quejas por parte de los alumnos tanto en el aspecto de la higiene como en lo relacionado con el alto precio de los productos que se ofrecen; por ello, informó que se está trabajando en un nuevo esquema de supervisión integral y ya se están constituyendo los grupos de trabajo para iniciar el proceso.

7. Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino, Director de la ESIME, Unidad Zacatenco, informó que se llevó a cabo un paro de 24 horas debido al cierre de la cafetería del plantel; sin embargo, se tuvo una plática con los alumnos en la cual se llegó a una serie de compromisos donde se solicita que haya una mayor higiene en las instalaciones de la cafetería y en los productos que se expenden; asimismo, se solicitó una reducción en el precios de los mismos. Finalmente comentó que los alumnos estuvieron de acuerdo con el cierre de la cafetería, sin embargo, solicitaron que a la brevedad posible se reabran estos servicios que son indispensables para la comunidad.

8. Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, indicó que se está atendiendo el problema de estas cafeterías y prometió una solución a la brevedad posible.

9. Ing. Rosalba García Carrillo, Directora Interina del CECyT 14 “Luis Enrique Erro”, agradeció a las autoridades del Instituto por su intervención en la recuperación del

espacio físico que tenía un concesionario de la papelería del plantel; asimismo, indicó la importancia que tiene el recuperar este tipo de espacios de las unidades académicas del Instituto, ya que algunos concesionarios dan por hecho que estarán de manera permanente sin considerar que esto depende de la calidad de los servicios que ofrecen a la comunidad.

10. Dr. Gabino Alberto Martínez Gutiérrez, profesor Consejero del CIIDIR, Unidad Oaxaca, comentó que el Centro cumplirá en el mes de noviembre 32 años de operación, sin embargo, considera que el mismo tiene muchas carencias sobre todo en la parte de infraestructura, adicional a ello la mancha urbana del municipio ya lo abrazó y con ello la inseguridad dentro del plantel ha crecido, razón por la cual solicitó recursos para construir una barda perimetral que evite los robos de equipo y una mayor seguridad en la zona.

11. Dr. Rosendo Bolívar Meza, profesor Consejero del CECyT 13 “Ricardo Flores Magón”, comentó que a principio de mes, la Comisión de Obra Editorial presentó un diagnóstico en el cual se refleja la situación que guarda la Dirección de Publicaciones del Instituto y lo que se busca a futuro para elevar la calidad académica del contenido de las publicaciones y sean reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

12. C. José Eduardo Sandoval Villar, alumno Consejero de la ESIT, hizo dos comentarios:

- a) Con relación a la movilidad de los alumnos de la EST que solicitaron apoyo a varios alumnos consejeros del C.G.C. para resolver el problema de alumnos rechazados por el hecho de no cumplir con el programa de movilidad ya que no cumplían con sus créditos, finalmente la EST resolvió el problema pero había otras escuelas en la misma situación y quisiera saber si éste ya se resolvió.
- b) Comentó que se le acercaron alumnos de la ESIQIE y de la ESFM para solicitar que se planteara en el Consejo Ge-

neral Consultivo la problemática relacionada con el aplazamiento de fechas en el otorgamiento de las becas.

- Dr. Francisco José Plata Olvera, Secretario de Extensión e Integración Social, con relación al planteamiento manifestado en el punto a), informó que en efecto ya se había dado solución en las demás escuelas y está en proceso la evaluación y la asignación de universidades.
- Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, con relación al planteamiento manifestado en el punto b), comentó que el Sistema para el Otorgamiento de Becas en el Instituto es lento y complicado, que se está trabajando para agilizarlo, y solicitó a la Secretaría de Servicios Educativos informara al respecto.
- Lic. Mónica Rocío Torres León, Secretaria de Servicios Educativos, informó que en la semana posterior a la de la sesión en desarrollo, se estaría iniciando el Proceso de Otorgamiento y Sustitución de Becas.

13. M. en E. Refugia Pérez Sánchez, profesora Consejera de la UPIBI, informó que los cinco programas académicos del plantel han sido nuevamente certificados por el CACEI, lo cual ha sucedido en los últimos 20 años.

14. Lic. Luz Elena Jiménez Vázquez, alumna Consejera del Posgrado del CIEMAD, hizo dos preguntas:

- a) ¿Cuál es el avance con relación a la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico?
 - b) ¿Se estaría generando una doble o triple representatividad adicional al incluir a una misma persona en diferentes actividades de representación en el Instituto, quitándoles el lugar a personas que realmente desearían cambios para el Instituto?
- Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, con relación a las preguntas anteriores, dijo que se está muy cerca de lograr un acuerdo definitivo para la conformación de la Comisión Organizadora y están proponiendo la no exclusión de ningún miembro de la comunidad politécnica.

15. Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo General Consultivo, finalmente dio por terminada la sesión y solicitó un receso de diez minutos para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria Solemne de Clausura del Periodo de Sesiones del XXXIII Consejo General Consultivo.



ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo, solicitó al Dr. Julio Mendoza Álvarez, Secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Informe de las principales labores realizadas por el XXXIII Consejo General Consultivo.

4. Clausura del periodo de sesiones.

PUNTO 3. INFORME DE LAS PRINCIPALES LABORES REALIZADAS POR EL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Presidente del Honorable Consejo General Consultivo manifestó que daría lectura a los acuerdos destacados del XXXIII Consejo General Consultivo, indicando que cada coordinador de comisión rendiría su respectivo informe.

Comentó que durante el ciclo escolar 2014-2015, el XXXIII Consejo General Consultivo celebró cuatro Sesiones Ordinarias, y dos Sesiones Extraordinarias solemnes teniendo como los acuerdos más destacados:

- Dos Informes sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica; así como los de la Carta Compromiso.
- Revocación del Acuerdo que modifica el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional aprobado por el XXXII Consejo General Consultivo.
- Acuerdo por el que se otorga la Presea Lázaro Cárdenas.
- Acuerdo por el que se dispone la Integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2014-2015.

- Acuerdo por el que se adopta la siguiente interpretación del texto de los artículos 169, 170, 172 y 174 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional: Se entiende por “grado equivalente” o “su equivalente” al título o grado académico con validez oficial expedido por institución de educación superior o de investigación.
- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el ciclo escolar 2015-2016, para la modalidad escolarizada.
- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el ciclo escolar 2015-2016, modalidad escolarizada para la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco.
- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el ciclo escolar 2015-2016, modalidad no escolarizada y mixta.
- Acuerdo por el que se otorgan las Preseas Carlos Vallejo Márquez y Juan de Dios Bátiz, y los Diplomas a la Investigación, a la Cultura, al Deporte, al Maestro Honorario, Emérito y Decano, y de Eficiencia y Eficacia 2015.
- Acuerdo por el que se crea la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH) del Instituto Politécnico Nacional.
- Acuerdo por el que se aprueba la modificación a la denominación del Centro de Educación Continua (CEC), Unidad Allende, por el de Centro de Educación Continua Ingeniero Eugenio Méndez Docurro.
- Acuerdos por los que se aprobaron los dictámenes emitidos por la Comisión de Programas Académicos.

Referente a los trabajos de las Comisiones Permanentes del Consejo, cedió la palabra a los coordinadores de cada una de ellas.

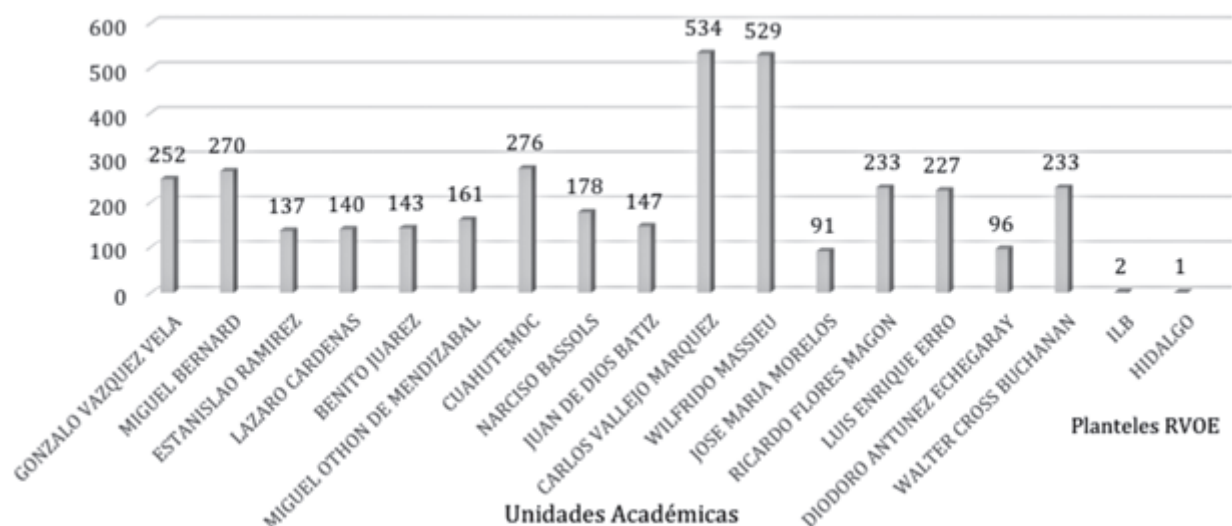
I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

El Ingeniero Miguel Ángel Álvarez Gómez, Secretario Académico y coordinador de esta comisión, informó que la

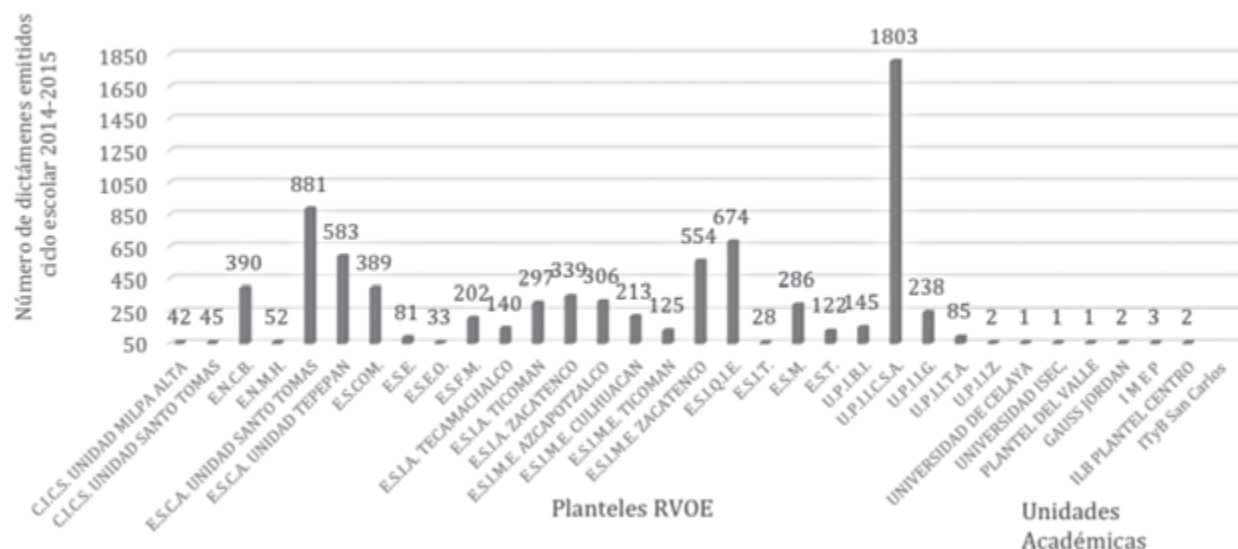
misma realizó seis sesiones ordinarias y una extraordinaria, donde se atendieron 11,759 solicitudes de recursos de reconsideración, de éstas, 3,694 corresponden a alumnos del nivel medio superior y 8,065 a alumnos del nivel superior.

Las siguientes gráficas muestran el número de dictámenes emitidos por nivel y unidad académica, durante el Ciclo Escolar 2014-2015:

Gráfica 1. Número de dictámenes emitidos para los alumnos del Nivel Medio Superior durante el Ciclo Escolar 2014-2015



Gráfica 2. Número de dictámenes emitidos para los alumnos del Nivel Superior durante el Ciclo Escolar 2014-2015



Además:

1. Brindó asesoría a cerca de 2,500 alumnos de forma personal, telefónica y vía correo electrónico, atendiendo sus dudas en cuanto a su trayectoria escolar, opciones de regularización y para realizar el trámite de recurso de reconsideración ante la Comisión de Situación Escolar.
2. Emitió seis dictámenes globales:
 - 2.1 Acordó validar 2,969 predictámenes de la Dirección de Educación Media Superior y 4,811 predictámenes de la Dirección de Educación Superior para las solicitudes de recursos de reconsideración ante la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo de los periodos escolares 15/1 y 15/2.
 - 2.2 Acordó instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 23 al 27 de julio de 2015, para los alumnos en condiciones de egresar del Nivel Medio Superior.
 - 2.3 Acordó instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 7 al 11 de septiembre de 2015, para los alumnos de las unidades académicas del Nivel Superior que así lo solicitaran.
 - 2.4 Acordó instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 7 al 11 de septiembre de 2015, para los alumnos de las unidades académicas del Nivel Medio Superior que estuvieron inscritos en el periodo escolar 15/2, con excepción de los alumnos que egresan del Nivel Medio Superior.
 - 2.5 Se validan las calificaciones obtenidas por los alumnos de las veintiséis unidades académicas del nivel superior hasta el periodo escolar 15/2 que cursaron unidades de aprendizaje de más de tres periodos escolares consecutivos.
 - 2.6 Para los alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatencho, del programa académico de Ingeniería Civil, a los que les haya sido otorgada la reinscripción a unidades de aprendizaje con carga académica en créditos menor a la mínima o mayor a la media o a la máxima, se reconocen las reinscripciones y las calificaciones de las unidades de aprendizaje a partir de la entrada en vigor del Reglamento General de Estudios periodo agosto-diciembre de 2012 (12/1) y hasta el periodo 16/1 de acuerdo con el calendario académico autorizado a la misma.

En el caso de los alumnos que tengan adeudos desfasados, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Interno del IPN, deberán tramitar dictamen de situación escolar emitido por la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, según sea el caso.

II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

El Ingeniero Miguel Ángel Álvarez Gómez, informó que la Comisión de Programas Académicos llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se generaron los siguientes acuerdos por nivel educativo.

Nivel	Acuerdos
Medio Superior	✓ Cancelación de la estructura curricular y 18 unidades de aprendizaje (plan 2014); ✓ Aprobación del diseño de 60 unidades de aprendizaje para las modalidades No Escolarizada y Mixta.
Superior	✓ Cancelación de seis planes de estudio y 15 unidades de aprendizaje; ✓ Cambio de nomenclatura de un Programa Académico; ✓ Emisión de una Fe de erratas; ✓ Implementación de dos Programas Académicos; ✓ Ajustes al mapa curricular de un programa académico; ✓ Rediseño de un programa académico; ✓ Diseño de los programas de estudio de 50 unidades de aprendizaje en Modalidad Escolarizada y dos unidades de aprendizaje en modalidad No Escolarizada; ✓ Emisión de acuerdos generales para tramitar los registros correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de tres programas académicos que concluyeron su rediseño en el marco del Modelo Educativo Institucional.
Posgrado	✓ Aprobación del diseño de un doctorado, una maestría, una especialidad y el rediseño de dos maestrías.

III. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

La Licenciada Mónica Rocío Torres León, Secretaria de Servicios Educativos, quien coordina dicha comisión, informó que el 27 de julio de 2015 se llevó a cabo la instalación de la misma y que ésta celebró una sesión ordinaria en la que se trataron asuntos basados en el Informe de los trabajos del Comité de Becas del Instituto Politécnico Nacional para el ciclo escolar 2014-2015 tales como:

- a) Derivado de los acontecimientos en el Instituto durante el último trimestre del 2014, el proceso de otorgamiento de becas para el ciclo escolar 2014-2015 se vio retrasado, con tal propósito se creó un grupo de trabajo a efecto de que se validaran los otorgamientos que no fueron posibles realizar por los Subcomités de Becas de cada unidad académica.

Para el periodo 2015-1, las cifras del otorgamiento de becas para ambos niveles educativos fueron:

TIPO EDUCATIVO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Medio superior	9,712
Superior	40,004

Para el periodo 2015-2, las cifras del otorgamiento de becas para ambos niveles educativos fueron:

Cifras validadas por los Subcomités de Becas de las Unidades Académicas

TIPO EDUCATIVO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Medio Superior	9,498
Superior	39,989

Cifras validadas por el Grupo de Trabajo

TIPO EDUCATIVO	ESCUELA	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Nivel Medio Superior	CECyT 16	154
	CECyT 17	29
	CECyT 18	35
Nivel Superior	UPIIG	303
	UPIIZ	283

- b) Se aprobó un recurso de reconsideración para una alumna en situación de vulnerabilidad.
- c) Se hizo del conocimiento de la Comisión, de cinco apoyos económicos extraordinarios correspondientes a propuestas efectuadas por los Directores de las unidades académicas.
- d) Se aprobó el pago de becas de periodos anteriores (2013-2, 2014-1 y 2014-2).
- e) Se presentó y aprobó la Convocatoria General de Becas para el Ciclo Escolar 2015-2016, para su posterior publicación en la *Gaceta Politécnica*.
- f) Como parte de los acuerdos suscritos por el C. Director General y la Asamblea General Politécnica, se presentó y aprobó el Proyecto de Programa Piloto de “Beca de Transporte” para los alumnos del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, para el ciclo escolar 2015-2016; cuyo objetivo es apoyar a los alumnos en situación económica que les

dificulte o impida cubrir los costos de transportación de su domicilio a la Unidad Académica.

IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Esta Comisión no llevó a cabo ninguna reunión durante el periodo 2014-2015.

V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Esta comisión no llevó a cabo ninguna reunión durante el periodo 2014-2015.

VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

El Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, Secretario General y coordinador de esta Comisión, informó que se llevó a cabo una sesión ordinaria el 9 de julio del 2015, en la que se

desahogó el proceso de selección de candidatos a obtener las diversas distinciones que otorga el Instituto y se sometió a la aprobación del pleno el otorgamiento de 714 Distinciones al Mérito Politécnico.

VII. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS

El Dr. Francisco José Plata Olvera, Secretario de Extensión e Integración Social, informó que se llevó a cabo una reunión ordinaria el 5 de octubre de 2015, donde se establecieron las líneas de acción a seguir en la Comisión:

1. Elevar la calidad de publicaciones del Instituto Politécnico Nacional.
2. Crear un Consejo de Dictaminadores, de excelencia académica, especializado en las áreas de conocimiento de que se trate la obra, integrado por profesores e investigadores del Instituto Politécnico Nacional y por miembros de otras universidades e instituciones públicas, quienes evaluarán con estricto apego a patrones técnicos y lingüísticos, las obras que sean consideradas para su publicación y cuyo dictamen será inapelable y ciego para el autor.
3. La Dirección de Publicaciones, deberá de coordinar toda actividad editorial propia del IPN para lo cual todas las Unidades Académicas deberán informar y enviar sus publicaciones para conocimiento y registro estadístico.
4. Existe el interés de la Comisión de la Obra Editorial para que lo más pronto posible se cuente con revistas indexadas del Instituto Politécnico Nacional.
5. El Dr. Francisco José Plata Olvera enviará una carta dirigida al Secretario Académico para hacer recomendaciones en relación al procedimiento de acreditación del año sabático.

VIII. COMISIÓN DE HONOR

El Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, Secretario General y coordinador, informó que se llevó a cabo una Sesión Ordinaria y una Extraordinaria, las cuales tuvieron verificativo el

día 23 de julio y el 28 de octubre, respectivamente. En ellas se revisaron, analizaron y resolvieron once casos de interposición de Recurso de Reconsideración de alumnos en contra de las sanciones impuestas a éstos por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares. Se mostró para su conocimiento un doceavo caso, el cual no fue sujeto de análisis en virtud de que la sanción de suspensión por dos semanas hábiles ya le había sido aplicada al recurrente.

IX. COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Esta Comisión no llevó a cabo ninguna reunión durante el periodo 2014-2015.

PUNTO 4. CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo, hizo la declaratoria de clausura correspondiente:

“MANIFIESTO QUE HOY, 29 DE OCTUBRE DE 2015, SIENDO LAS 13:07 HORAS, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL XXXIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2014-2015; AGRADECIÉNDOLES A TODOS MUY CUMPLIDAMENTE SU PARTICIPACIÓN, DAMOS POR CERRADAS LAS ACTIVIDADES Y SE LEVANTA LA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS.”



ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2015-2016

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 6, fracciones I, y XXIII del Reglamento Orgánico; 1, 2, 8, 140, 184, 195, 196 y 197 del Reglamento Interno; 38, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta Casa de Estudios es una Institución educativa del Estado, que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta Institución educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica y 184 y 185 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo es el máximo órgano colegiado de consulta en el que está representada la comunidad politécnica, cuya

finalidad es contribuir al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas esta casa de estudios.

Que el 31 de agosto de 2006 se aprobó el Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, publicado en la *Gaceta Politécnica* el 31 de octubre de 2006, en el Número Extraordinario 642, el cual tiene por objeto regular la integración, funcionamiento y organización del mismo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interno.

Que el H. Consejo General Consultivo sesiona en pleno o en comisiones integradas por sus miembros, pudiendo ser estas últimas permanentes o especiales.

Que los artículos 196 del Reglamento Interno y 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo determinan las comisiones permanentes que debe integrar dicho órgano de consulta.

Que con la finalidad de concentrar los procesos por función institucional y obtener un modelo de organización más funcional, el 31 de agosto de 2012 fue aprobado por el H. XXX Consejo General Consultivo en su Décima Primera Sesión Ordinaria, el Acuerdo por el que se expide la nueva estructura orgánica-básica de la administración central del Instituto Politécnico Nacional, publicada en la *Gaceta Politécnica* con Número Extraordinario 953.

Que con el propósito de continuar con el proceso de revisión y actualización del marco normativo institucional y adecuarlo a la nueva estructura orgánica básica, el 31 de agosto de 2012 se expidió el Reglamento Orgánico de esta casa de estudios, donde se establece la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas y la distribución de competencias, y

Que en la Primera Sesión Ordinaria del H. XXXIV Consejo General Consultivo, celebrada el 30 de noviembre de 2015, se procedió a la integración de sus comisiones, por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN
DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL
CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL PARA EL PERIODO 2015-2016**

ARTÍCULO PRIMERO. Para el adecuado cumplimiento y ejercicio de sus funciones, la integración de las comisiones

permanentes del H. XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2015-2016, es la siguiente: (Ver relación anexa).

ARTÍCULO SEGUNDO. La integración de las Comisiones establecidas en los artículos 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional se llevará a cabo de acuerdo con la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas, así como a la distribución de competencias previstas en el Acuerdo por el que se aprueba la nueva estructura orgánico-básica de la administración central y en el Reglamento Orgánico, publicados en la *Gaceta Politécnica* el 31 de agosto 2012.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 30 días del mes de noviembre de 2015

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Se integrará como sigue:

I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

II. C.P. JAIME VENTURA SANCHÍS CUEVAS

Director de Educación Superior

III. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

IV. LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ

Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

V. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Director de Administración Escolar

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. GERMÁN GARDUÑO HERRERA DIRECTOR DEL CECYT 13 “RICARDO FLORES MAGÓN”

NIVEL SUPERIOR

ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ

DIRECTOR DE LA ESIA TICOMÁN

NIVEL POSGRADO

DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR

DIRECTORA DEL CIECAS

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

PROFR. ERNESTO MARTÍNEZ SEGUNDO

PROF. CONSEJERO DEL CET 1 “WALTER CROSS BUCHANAN”

NIVEL SUPERIOR

DRA. BLANCA LETICIA CALLEJAS DÁVILA

PROFRA. CONSEJERA DE LA ESM

NIVEL POSGRADO

M. EN C. LILIA TAPIA LÓPEZ

PROFRA. CONSEJERA DE CIBA TLAXCALA

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS”

NIVEL SUPERIOR

C. ERIC MARTÍNEZ GAZCA

ALUMNO CONSEJERO DE LA ENCB

NIVEL POSGRADO

M.C.P. ROSALÍA AMELIA DÍAZ ROJAS

ALUMNA CONSEJERA DE LA ENMH

II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se integrará como sigue:

I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado

III. C.P. JAIME VENTURA SANCHÍS CUEVAS

Director de Educación Superior

IV. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

V. LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ

Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

I.C.E. INOCENCIO SUÁREZ ALVARADO

DIRECTOR INTERINO DEL CECYT 15 “DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY”

NIVEL SUPERIOR

DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS

DIRECTOR DE LA ESCOM

NIVEL POSGRADO

DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS

DIRECTOR DEL CIC

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

PROFRA. ROSA MARÍA DEL PILAR PORTILLO RAMÍREZ

PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 13 “RICARDO FLORES MAGÓN”

NIVEL SUPERIOR

BIOL. ELIZABETH GUARNEROS BAÑUELOS

PROFRA CONSEJERA DE LA ENCB

NIVEL POSGRADO

DR. HÉCTOR BÁEZ MEDINA

PROF. CONSEJERO DEL CIC

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. ULISES VARGAS GARCÍA

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 6 “MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL”

NIVEL SUPERIOR

C. ANA CRISTINA MIJARES SANDOVAL

ALUMNA CONSEJERA DE LA ENMH

NIVEL POSGRADO

M. EN C. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ FEMAT

ALUMNA CONSEJERA DEL CIIEMAD

III. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

Se integrará como sigue:

I. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Secretaria de Servicios Educativos

II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

III. DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA

Secretario de Investigación y Posgrado

IV. ING. CUAUHTÉMOC ACOSTA DÍAZ

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y

Fomento de Actividades Académicas

V. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado

VI. DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA

Director de Investigación

VII. Un Director de Coordinación de la Secretaría Académica

DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

VIII. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Director de Administración Escolar

IX. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS

Directora de Egresados y Servicio Social

X. ING. AMPARO ESCALANTE LAGO

Directora de Servicios Estudiantiles

XI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

LIC. AZUCENA VARELA BARRERA

DIRECTORA INTERINA DEL CECYT 16 "HIDALGO"

NIVEL SUPERIOR

DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA

DIRECTOR DE LA UPIITA

NIVEL POSGRADO

DR. JOSÉ ANTONIO ÁVILA REYES

DIRECTOR DEL CIIDIR DURANGO

XII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. ROCÍO ALEJANDRA SAIZ Y MADRID

PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

NIVEL SUPERIOR

M. EN C. MARÍA NACIRA MENDOZA PINTO

PROFRA. CONSEJERA DE LA UPIICSA

NIVEL POSGRADO

M. EN C. PATRICIA PÉREZ ROMERO

PROFRA. CONSEJERA DEL CIDETEC

XIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS”

NIVEL SUPERIOR

C. DANIEL GUTIÉRREZ CORNU

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCA SANTO TOMÁS

NIVEL POSGRADO

M. EN C. JOSÉ FRANCISCO SOLANO PELÁEZ

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESFM

IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Se integrará como sigue:

I. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA

Abogado General

II. LIC. LAURA INÉS O’HARA VALERO

Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación

III. LIC. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA

Director de Planeación

IV. Un director de coordinación de la Secretaría Académica

DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

V. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. ROSALBA GARCÍA CARRILLO

DIRECTORA INTERINA DE CECYT 14 “LUIS ENRIQUE ERRO”

NIVEL SUPERIOR

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS

DIRECTOR DE LA ENCB

NIVEL POSGRADO

DR. ANTONIO RUPERTO JIMÉNEZ APARICIO

DIRECTOR DEL CEPROBI

VI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. ARQ. ALMA LETICIA GARCÍA HERNÁNDEZ

PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 2 “MIGUEL BERNARD”

NIVEL SUPERIOR

PROFRA. MARIEL ESCOBAR TOLEDO

PROFRA. CONSEJERA DE LA ESE

NIVEL POSGRADO

DR. ADRIÁN GUILLERMO QUINTERO GUTIÉRREZ

PROF. CONSEJERO DEL CEPROBI

VII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. CLAUDIA PAOLA MEZA SOTO

ALUMNA CONSEJERA DEL CECYT 2 “MIGUEL BERNARD”

NIVEL SUPERIOR

C. PABLO GONZÁLEZ FRANCO MARTÍNEZ

ALUMNO CONSEJERO DE LA UPIITA

NIVEL POSGRADO

M. EN C. SERGIO CERÓN FIGUEROA

ALUMNO CONSEJERO DEL CIC

V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Se integrará como sigue:

I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado

III. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA

Abogado General

IV. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Director de Administración Escolar

V. C.P. JAIME VENTURA SANCHÍS CUEVAS

Director de Educación Superior

VI. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

VII. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS

Directora de Egresados y Servicio Social

VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS

DIRECTOR DEL CECYT 9 “JUAN DE DIOS BÁTIZ”

NIVEL SUPERIOR

C.P. MANELIC MAGANDA DE LOS SANTOS

DIRECTOR DE LA ESCA SANTO TOMÁS

NIVEL POSGRADO

DRA. EVA GONZÁLEZ JASSO

DIRECTORA DEL CICATA QUERÉTARO

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

M. EN C. PATRICIA TÉLLEZ BAUTISTA

PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 14 “LUIS ENRIQUE ERRO”

NIVEL SUPERIOR

PROFRA. ROSAURA UNZUETA VÁZQUEZ

PROFRA. CONSEJERA DE LA ESCA TEPEPAN

NIVEL POSGRADO

DR. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ VELASCO

PROF. CONSEJERO DEL CIECAS

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. LENIN GIBRAN ROBLES LIMA

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 5 “BENITO JUÁREZ”

NIVEL SUPERIOR

C. DANIEL GARCÍA OCAMPO

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESE

NIVEL POSGRADO

ING. ROBERTO CASTRO ROSAS

ALUMNO CONSEJERO DEL CICATA ALTAMIRA

VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Se integrará como sigue:

- I. **DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ**
Secretario General
- II. **ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ**
Secretario Académico
- III. **MTRO. GERARDO QUIROZ VIEYRA**
Secretario de Gestión Estratégica
- IV. **LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN**
Secretaria de Servicios Educativos
- V. **DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA**
Secretario de Extensión e Integración Social
- VI. **DR. FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES**
Secretario de Administración
- VII. **DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA**
Secretario de Investigación y Posgrado
- VIII. **ING. JOSÉ MARTÍN HARO MARTÍNEZ**
Coordinador General de Servicios Informáticos
- IX. **DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN**
Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
- X. **C.P.C. NORMA CANO OLEA**
Directora de Capital Humano
- XI. **M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS**
Directora de Egresados y Servicio Social
- XII. **ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA**
Presidente del Decanato
- XIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

DIRECTOR DEL CECYT 10 “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ”

NIVEL SUPERIOR

ING. ISMAEL JAIDAR MONTER

DIRECTOR DE LA ESIME AZCAPOTZALCO

NIVEL POSGRADO

DR. ÓSCAR CAMACHO NIETO

DIRECTOR DEL CIDETEC

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

LIC. MARÍA DOLORES MERCADO MANCERA

PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 8 “NARCISO BASSOLS”

NIVEL SUPERIOR

LIC. GUADALUPE ELIZABETH DELGADO ALCALÁ

PROFRA. CONSEJERA DE LA EST

NIVEL POSGRADO

DR. GABRIEL PINEDA FLORES

PROF. CONSEJERO DEL CMPL

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. CARLOS YAFET JIMÉNEZ BORJAS

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 7 “CUAUHTÉMOC”

NIVEL SUPERIOR

C. URIEL ALONSO MARTÍNEZ RAMOS

ALUMNO CONSEJERO DE LA UPIBI

NIVEL POSGRADO

ING. LILIANA AZOTLA CRUZ

ALUMNA CONSEJERA DEL CIITEC

XI. Los representantes de las Secciones 6o y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

PROF. ÓSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS

Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 6o del SNTE

PROF. LENIN CALVA PÉREZ

Representante del Personal No Docente Sección XI del SNTE

VII. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS

Se integrará como sigue:

- I. **DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA**
Secretario de Extensión e Integración Social
- II. **DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA**
Director de Investigación
- III. **MTRO. CARLOS ADÁN CRUZ BENCOMO**
Director de Publicaciones
- IV. **LIC. ELVIRA MARTÍNEZ MOLINA**
Directora de Bibliotecas
- V. **C.P. JAIME VENTURA SANCHÍS CUEVAS**
Director de Educación Superior
- VI. **DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO**
Director de Educación Media Superior
- VII. **LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ**
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

M.A.N. RAÚL ALCÁNTARA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL CECYT 3 “ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ”

NIVEL SUPERIOR

DR. ELEAZAR LARA PADILLA
DIRECTOR DE LA ESM

NIVEL POSGRADO

DR. MIGUEL ÁNGEL REYES LÓPEZ
DIRECTOR DEL CBG

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

M. EN C. BERTHA SAVINA TORRES RODRÍGUEZ
PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 15 “DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY”

NIVEL SUPERIOR

DR. VICENTE ROSAS LANDA LECHUGA

PROF. CONSEJERO DE LA ENMH

NIVEL POSGRADO

DR. RUBÉN CANTÚ CHAPA

PROF. CONSEJERO DEL CIIEMAD

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. VICENTE OMAR SANDRE RODRÍGUEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECyT 14 “LUIS ENRIQUE ERRO”

NIVEL SUPERIOR

C. FRANCISCO ENRIQUE VÁZQUEZ LEAL

ALUMNO CONSEJERO DE LA UPIIG GUANAJUATO

NIVEL POSGRADO

LIC. JOSÉ ALFREDO VÁZQUEZ ARMENTA

ALUMNO CONSEJERO DE LA ESE

VIII. COMISIÓN DE HONOR

Se integrará como sigue:

I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ

Secretario General

II. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Director de Administración Escolar

III. C.P.C. NORMA CANO OLEA

Directora de Capital Humano

IV. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA

Presidente del Decanato

V. LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CUAZITL

Director de Asuntos Jurídicos

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

LIC. ITALIBI HERNÁNDEZ DÍAZ

DIRECTORA DEL CECYT 17 LEÓN, GUANAJUATO

NIVEL SUPERIOR

M. EN C. YESICA MARÍA DOMÍNGUEZ GALICIA

DIRECTORA DE LA UPIBI

NIVEL POSGRADO

DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA

DIRECTOR DEL CMPL

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. MARÍA DEL CARMEN MATEHUALA MAYÉN

PROFRA. CONSEJERA DEL CECYT 9 “JUAN DE DIOS BÁTIZ”

NIVEL SUPERIOR

ING. ROBERTO LOO GUZMÁN

PROF. CONSEJERO DE LA ESIA TICOMÁN

NIVEL POSGRADO

DRA. MARÍA ELENA SANTOS CERVANTES

PROFRA. CONSEJERA DEL CIIDIR SINALOA

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. RAFAEL DEL CASTILLO MARTÍNEZ

ALUMNO CONSEJERO DEL CECYT 11 “WILFRIDO MASSIEU”

NIVEL SUPERIOR

C. MÓNICA LUNA HERNÁNDEZ

ALUMNA CONSEJERA DE LA ESM

NIVEL POSGRADO

LIC. VIOLETA ISABEL MONZÓN INTERIAN

ALUMNA CONSEJERA DEL CIIDIR OAXACA

IX. COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Se integrará como sigue:

I. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA

Abogado General

II. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Director de Administración Escolar

III. C.P. JAIME VENTURA SANCHÍS CUEVAS

Director de Educación Superior

IV. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

V. ING. AMPARO ESCALANTE LAGO

Directora de Servicios Estudiantiles

X. COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Se integrará como sigue:

I. DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT

Director General

II. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA

Presidente del Decanato

III. LIC. ELVIRA MARTÍNEZ MOLINA

Directora de Bibliotecas

IV. Los miembros de la comunidad politécnica o cualquier tercero que el Presidente del Consejo General Consultivo invite.





Instituto Politécnico Nacional